

**BOLETIN ECLESIASTICO**

DEL

OBISPADO DE SALAMANCA.

Esta publicacion oficial, que solo se hace para las Iglesias y Párrocos de la Diócesis, saldrá dos veces al mes en los dias que el Preládo dispusiere. Las reclamaciones se dirigirán á la Secretaria de Cámara del Obispado.

COMISARIA GENERAL**DE LOS SANTOS LUGARES DE JERUSALEN.***Excmo. é Ilmo. Sr. :*

Habiendo sido nombrado por S. M., conforme con lo propuesto por esta Comisaría general, el Dr. Don Camilo Alvarez de Castro, Dignidad de Chantre de esa Santa Iglesia Catedral, para el destino de Comisario de la Obra-pia de Jerusalem en esa Diócesis. Ruego á V. E. se sirva dar las órdenes oportunas á fin de que sea reconocido por los Sres. Párrocos y demas funcionarios Eclesiásticos, y se digne facilitarle cuantos auxilios esten en las facultades de su elevada autoridad y pueda reclamar para el desempeño de su cometido.

Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 24 de Setiembre de 1856.—B. L. M. de V. E. su atento seguro servidor, Juan Antonio de Rascon.—Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de Salamanca.

Lo que de orden de S. E. I. se circula á los Párrocos, con el fin que la misma comunicacion indica.

— 306 —
Salamanca y Octubre 14 de 1856.—Dr. D. Marcial
de Avila, Canónigo Secretario.

EPISCOPADO CATÓLICO.

CONCLUSION.

Sedes residenciales Metropolitanas y Sufragáneas, (1)
por orden alfabético.

Newark (Estados Unidos).	Nueva-Yorch (Estados Unidos).
Newport y S. David ó Mene- via (Inglaterra).	Nusco (Dos Sicilias).
Nicaragua (América central).	Ogliastra (Cerdeña).
Nicastro (Dos Sicilias).	Olinda y Fernambuco (Brasil).
Nicopoli (Bulgaria).	Olmütz, Arz. (Morabia).
Nicosia (Sicilia).	Oporto (Portugal).
Nicotera y Tropea (Dos Sicilias)	Oppido (Dos Sicilias).
Nikolson (Oceania occidental).	Oregon-city, Arz. (Estados Uni- dos).
Nimes (Francia).	Orense (España).
Nitria (Hungria).	Oria ó Uritana (Dos Sicilias).
Nizza (Cerdeña).	Orihuela (España).
Nocera (Estados Pontificios).	Oristano, Arz. (Cerdeña).
Nocera (Dos Sicilias).	Orleans (Francia).
Nola (Dos Sicilias).	Ortona (Dos Sicilias).
Nombre de Jesus ó Cebú (Islas Filipinas, España).	Orvieto, (Estados Pontificios).
Norcia (Estados Pontificios).	Osimo y Cingoli, unidos (Esta- dos Pontificios).
Northampton (Inglaterra).	Osma (España)
Noto (Sicilia).	Osnabruch (Wesfalia).
Nottingham (Inglaterra).	Ossory (Irlanda).
Novara (Piamonte).	Ostia y Velletri (Estados Pon- tificios).
Nueva Orleans, Arz. (Estados Unidos).	Ostuni, en administracion per- pétua del Arz. de Brindis, (Dos Sicilias).
Nueva Pamplona (América me- ridional).	

(1) Los Arzobispados van indicados así—Arz.—

- Otranto, Arz. (Dos Sicilias).**
Oviedo (España).
Pablo (S.) Brasil.
Pablo (S.) (Estados Unidos).
Paderbona (Wesfalia).
Pádua (Dos Sicilias).
Palencia (España).
Palermo, Arz. (Sicilia).
Palestrina (Estados Pontificios).
Pamiers (Francia).
Pamplona (España).
Panamá (América meridional).
Paraguay (América meridional).
Parenzo y Pola (Istria).
Paris, Arz. (Francia).
Parma (Gran Ducado de Parma).
Passavia (Baviera).
Patti (Sicilia).
Pavía (Lombardia).
Paz (América meridional).
Pedro (S.) (Brasil).
Pekin (China).
Penne y Atri, unidos (Dos Sicilias).
Perigueux (Francia).
Perpignan (Francia).
Perth (Australia).
Perugia (Estados Pontificios).
Pesaro (Estados Pontificios).
Pescia (Toscana).
Petricola (Estados Unidos).
Piacenza (Gran Ducado de Parma).
Piazza (Sicilia).
Pinerolo (Piamonte.)
Pinhel (Portugal).
Pisa, Arz. (Toscana).
Pistoya y Prato, unidos (Toscana).
Pittsburg (Estados Unidos).
Plasencia (España).
Plata ó Chareas, Arz. (América meridional).
Plosko (Polonia meridional).
Plymouth (Inglaterra).
Podlachia, con la Silla en Janow, (Polonia).
Poggio Mirteto (Dos Sicilias).
Poitiers (Francia).
Policastro (Dos Sicilias).
Polosko, Orsa, Micislawia y Witepsco, unidos, Arz. del rito Griego ruteno, (Rusia blanca).
Pontremoli (Toscana).
Popayan (América meridional).
Portalegre (Portugal).
Portland (Estados Unidos).
Porto y Santa Rufina, unidos, (Estados Pontificios).
Pasnanía, Arz. (Prusia).
Pozzuolo (Dos Sicilias).
Praga, Arz. (Boemia).
Presmislia (La Galizia).
Presmislia, Sanochia y Samboria, unidos, del rito Griego Ruteno, (La Galizia).
Puerto de España (Isla de la Trinidad).
Puerto Luis (Isla Mauricio).
Puerto-rico (Antilla Española).
Pulati (Albania).
Puy (Le) (Francia).
Quebec Arz. (América septentrional).
Quincy (Estados Unidos).
Quito, Arz. (América meridional).
Ragusa (Dalmacia).
Raphoe (Irlanda).
Ratisbona (Baviera).
Ravenna, Arz. (Estados Pontificios).

- Recanati y Loreto, unidos, (Estados Pontificios).**
Reggio, Arz. (Dos Sicilias).
Reggio (Módena).
Reims, Arz. (Francia).
Rennes (Francia).
Réunion ó S. Denis (Africa francesa).
Richmond (Estados Unidos).
Rieti (Estados Pontificios).
Rimini (Estados Pontificios).
Ripatransone (Estados Pontificios).
Rochelle (la) (Francia).
Rodez (Francia).
Rouen, Arz. (Francia).
Rossano, Arz. (Dos Sicilias).
Roseau (Isla de Sto. Domingo).
Ross (Irlanda).
Rosnavia (Hungria).
Rotemburgo (Wuttemberg).
Ruremunda (Paises bajos).
Ruvo y Bitonto, unidos, (Dos Sicilias).
Sabaria (Hungria).
Sabina (Estados Pontificios).
Salamanca (España).
Salerno, Arz. (Dos Sicilias).
Salford (Inglaterra).
Salisburgo, Seckau ó Secovia, Arz. (Rusia).
Salmas, del rito Caldeo, (Persia).
Salta (América meridional).
Salvador (S.), Arz. (Brasil).
Salvador (S.) (América central).
Saluzzo (Piamonte).
Samogizia (Rusia).
Sandomir (Polonia).
Santander (España).
Santiago de Chile, Arz. (América meridional).
Santiago de Cabo verde (Africa portuguesa).
Santiago de Cuba, Arz. (Isla de Cuba).
Santorino (Mar Egeo).
Sappa (Albania).
Sarsina, en administracion del Obispo de Bertimoro (Estados Pontificios).
Sassari, Arz. (Cerdeña).
Savannah (Estados Unidos).
Savona y Noli (Piamonte).
Scopusio ó Zips (Hungria).
Scio (Isla de Scio).
Scopia, Arz. (Servia).
Scutari (Albania).
Sebastian (S.) (Rio-janeiro Brasil).
Sebenico (Dalmacia).
Secovia ó Seckau, con la Silla en Gratz, (Stiria).
Seez (Francia).
Segna, con la administracion perpétua de Modrusa, (Dalmacia).
Segni (Estados Pontificios).
Segorve (España).
Segovia nueva (Islas Filipinas).
Segovia (España).
Seleucia, Arz. del rito Caldeo, (Mesopotamia).
Seleucia, Arz. del rito Armenio, (Mesopotamia).
Seleucia, Arz. del rito Sirio, (Mesopotamia).
Sens, Arz. (Francia).
Serena (América meridional).
Sessa (Dos Sicilias).
Severina (S.), Arz. (Dos Sicilias).
Severino (S.) (Estados Pontificios).

- Saxero (S.)** (Dos Sicilias).
Sevilla, Arz. (España).
Seyna ó Augustow (Polonia).
Shreswsbury (Inglaterra).
Siena, Arz. (Toscana).
Sidon ó Saida (Fenicia).
Sigüenza (España).
Sinigaglia (Estados Pontificios).
Sion (Suiza).
Sira (Archipiélago).
Siracusa, Arz. (Sicilia).
Smirna, Arz. (Asia menor).
Soana y Pitigliano (Toscana).
Soissons (Francia).
Solsona (España).
Sonora (América septentrional).
Sorrento, Arz. (Dos Sicilias).
Southwark (Inglaterra).
Spira (Baviera).
Spoletto, Arz. (Estados Pontificios).
Squillacé (Dos Sicilias).
Strigonia, Arz. (Hungria).
Suert, del rito Caldeo, (Persia).
Supraslia, del rito Griego Ru-
teno, (Prusia).
Susa (Piamonte).
Sutri y Nepi (Estados Pontificios).
Sydney, Arz. (Nueva Holanda).
Szatmar ó Sutmar (Hungria).
Tanger (Africa).
Tarantasia (Savoya).
Taranto, Arz. (Dos Sicilias).
Tarazona (España).
Tarbes (Francia).
Tarnovia (Galizia, Austria).
Tarragona, Arz., (España).
Telese ó Cerreto (Dos Sicilias).
Teramo (Dos Sicilias).
Termoli (Dos Sicilias).
Terni (Estados Pontificios).
Terracina, Piperno y Sezze,
unidos, (Estados Pontificios).
Terraspol, Sede sustituida á la
de Cherson, (Nueva Rusia).
Teruel (España).
Terra-nova (América Septentrional).
Tine y Micone, unidos, (Isla
 de Tine).
Tinia ó Tinay (Croazia).
Tiro, Arz., del rito Griego,
(Fenicia).
Tivoli (Estados Pontificios).
Tlascalá ó Puebla de los An-
gules, (América Septentrional).
Todi (Estados Pontificios).
Tokat (Armenia).
Toledo, Arz., (España).
Tolemaida, del rito Griego,
(Asia).
Tomás de Meliapor (S.) (Asia).
Tomás (S.) (Isla de id. Africa).
Toronto (Canadá).
Tortona (Piamonte).
Tortosa (España).
Tolosa, Arz., (Francia).
Tournay (Bélgica).
Tours, Arz., (Francia).
Turia, Arz., (Piamonte).
Trani y Nazaret, Arz., (Dos
 Sicilias).
Transilvania ó Weissemburgo,
(Hungria).
Trapani (Sicilia).
Trebisonda, del rito Armenio,
(Asia).
Treja, en administracion per-
petua del Arz. de Camerino,
(Estados Pontificios).
Trento (Tirol).

- Treveri** (Prusia).
Treviso (Véneto).
Tricarico (Dos Sicilias).
Trieste y Capo de Istria, unidos, (Istria).
Tripoli (Asia).
Trivento (Dos Sicilias).
Troya (Dos Sicilias).
Trois-Rivières (America Septentrional).
Troyes (Francia).
Trujillo (America meridional).
Tuam, Arz., (Irlanda).
Tudela (España).
Tulle (Francia).
Tuy (España).
Udine, Arz. (Lombardo-veneto).
Ugento (Dos Sicilias).
Urbino, Arz., (Estados Pontificios).
Urgel (España).
Utrecht, Arz., (Paises bajos).
Vaccia (Hungria).
Valencia, Arz., (España).
Valance (Francia).
Valladolid (España).
Vallo, sustituida por la Silla de Capaccio, (Dos Sicilias).
Valve y Sulmona, unidos, (Dos Sicilias).
Vancouver (America Septentrional).
Vannes (Francia).
Varsovia, Arz., (Polonia).
Vasto (Dos Sicilias).
Veglia y Arbe, trasladada la Sede á Fiume, (Dalmacia).
Venosa (Dos Sicilias).
Ventimiglia (Piamonte).
Vera-Cruz (Méjico).
Vercelli, Arz., (Piamonte).
Verdun (Francia).
Veroli (Estados Pontificios).
Verona (Lombardo-veneto).
Versailles (Francia).
Vesprim (Hungria).
Vicenza (Lombardo-veneto).
Vich (España).
Viena, Arz., (Austria).
Viesti, en administracion perpetua del Arz. de Manfredonia, (Dos Sicilias).
Vigevano (Piamonte).
Vilna (Polonia).
Vincennes (Estados Unidos).
Viseu (Portugal).
Viterbo y Toscanella, (Estados Pontificios).
Vittoria ó Puertto-Vittoria, (Australia).
Viviers (Francia).
Volterra (Toscana).
Walla-Walla, en administracion del Arz. de Oregon City, (Estados Unidos).
Warmia ó Ermeland (Prusia).
Waterfort y Lismore, unidos, (Irlanda).
Westminster, Arz., (Inglaterra).
Wheeling (Estados Unidos).
Wellington (Océania).
Wladimiria y Breste, unidos, del rito Griego Ruteno, (Wolinia).
Wladislavia (Polonia).
Yucatan (America Septentrional).
Zagabria, Arz., (Croazia).
Zamora (España).
Zante y Cefalonia, unidos, (Islas Jónicas).
Zara, Arz., (Dalmacia).
Zaragoza, Arz., (España).

Patriarcas mayores y menores algunos de los cuales tienen sufragáneos, con espresion de los puntos en donde residen.

Indias Occidentales (Madrid).	Antioquia, para los Maronitas,
Lisboa (Lisboa).	(Canobino, en el Chesroano).
Venecia (Venecia).	Antioquia, para los Sirios,
Constantinopla (Roma).	(Aleppo, Asia).
Alejadria (Roma).	Babilonia, para los Caldeos,
Antioquia (Roma).	(Mossul, Asia).
Jerusalen (Jerusalen).	Cilicia, para los Armenios,
Antioquia, para los Griegos	(Monte-libano).
Melchitas (Dalmacia).	

SERIE CRONOLÓGICA DE TODOS LOS ROMANOS PONTÍFICES.

- 1 San Pedro, natural de Betsaida en Galilea, Príncipe de los Apóstoles, que recibió de Jesucristo la suprema potestad Pontificia para trasmitirla a sus sucesores; residió primeramente en Antiochia, y desde el 42 de la era vulgar, en Roma, donde murió en el de 66. En el referido año de 42, comienzan los 25 que la crónica de Eusebio señala al Pontificado de San Pedro.
- 2 San Lino, mártir, natural de Volterra en Toscana, fué creado el año 66, y gobernó la Iglesia poco mas de 12 años.
- 3 San Anacleto, que parece ser lo mismo que Cleto, aunque algunos escritores sostengan que es distinto mártir, nació en Atenas, fué creado el año 78, y gobernó la Iglesia cerca de 12 años.
- 4 San Clemente I, mártir, romano, fué creado el año 94; gobernó la Iglesia 9 años y algunos meses.

- 5 San Evaristo, mártir, natural de Belen; creado el año 100; gobernó la Iglesia 9 años.
- 6 San Alejandro I, mártir, romano, creado en el año 109; gobernó la Iglesia 10 años no completos.
- 7 San Sixto I, mártir, nació en Roma de la familia Elvidia, creado el año 119; gobernó la Iglesia cerca de 9 años.
- 8 San Telesforo, mártir, natural de Turio, en la Gran Grecia, creado á fines del año 127; gobernó la Iglesia cerca de 11 años.
- 9 San Higinio, mártir, de Atenas, creado el año 139; gobernó la Iglesia cerca de 4 años.
- 10 San Pio I, mártir, natural de Aquileya, creado el año 142; gobernó la Iglesia cerca de 15 años.
- 11 San Aniceto, mártir, natural de Siria, creado el año 157; gobernó la Iglesia cerca de 11 años.
- 12 San Sotero, mártir, de Fondi, creado el año 168; gobernó la Iglesia 9 años y algunos meses.
- 13 San Eleuterio, mártir, nació en Nicópolis, creado el año 177; gobernó la Iglesia 15 años y algunos días.
- 14 San Victor I, mártir. africano, creado el año 193; gobernó la Iglesia cerca de 9 años.
- 15 San Ceserino, mártir, romano, creado el año 202; gobernó la Iglesia cerca de 17 años.
- 16 San Calisto I, mártir, romano, de la familia Donizia, creado el año 210; gobernó la Iglesia cerca de 4 años.
- 17 San Urbano I, mártir, romano, creado el año 225; gobernó la Iglesia poco mas de 7 años.
- 18 San Ponciano, mártir, romano, de la familia Calpurnia, creado el año 230; gobernó la Iglesia poco mas de 5 años.
- 19 San Antero, mártir, natural de Policastro en la

- Gran Grecia, creado el año 235; gobernó la iglesia cerca de un mes.
- 20 San Fabian, mártir, romano, de la familia Fabia, creado á principios del año 236: gobernó la Iglesia cerca de 14 años.
- 21 San Cornelio, mártir, romano, creado el año 251; gobernó la Iglesia un año, tres meses y 10 dias.
- 22 San Lucio I, mártir, romano, segun otros Luquense, creado el año 252; gobernó la Iglesia poco mas de 6 meses.
- 23 San Esteban I, mártir, romano, de la familia Julia, creado el año 253; gobernó la Iglesia 4 años y cerca de 6 meses.
- 24 San Sixto II, mártir, ateniense, creado el año 257; gobernó la Iglesia 11 meses y algunos dias.
- 25 San Dionisio, mártir, natural de Turio, en la Gran Grecia, creado el año 259; gobernó la Iglesia 10 años, 5 meses y algunos dias.
- 26 San Felix I, mártir, romano, creado el año 269; gobernó la Iglesia cerca de 5 años.
- 27 San Eutiquiano, mártir, natural de Luni, Toscana, creado el año 275; gobernó la Iglesia 8 años, 11 meses y algunos dias,
- 28 San Cayo, mártir, natural de Salona, Dalmacia, creado el año 285; gobernó la Iglesia 12 años, 4 meses y 17 dias.
- 29 San Marcelino, mártir, romano, creado el año 296; gobernó la Iglesia 8 años y algunos meses.
- 30 San Marcelo I, mártir, romano, creado, segun se cree comunmente, el año 308; gobernó la Iglesia 1 año, 7 meses y 20 dias.
- 31 San Eusebio, natural de Cassano, Calabria, creado el año 310; gobernó la Iglesia 4 meses y algunos dias.
- 32 San Melquiades, africano, creado el año 311;

- gobrnó la Iglesia 2 años , 6 meses y algunos dias.
- 33 San Silvestre I, romano , creado el año 314 ; gobernó la Iglesia 21 años y 11 meses.
- 34 San Márcos , romano , creado el año 336 ; gobernó la Iglesia 8 años y 9 dias.
- 35 San Julio I , romano , creado el año 337 : gobernó la Iglesia 16 años , 2 meses y 15 dias.
- 36 San Liberio , romano , que algunos dicen pertenecia á la familia Savelli , creado el año 332 ; gobernó la Iglesia 14 años , 4 meses y 2 dias.
- 37 San Felix II , romano , que compone uno de los números de los Papas de este nombre , ejerció la potestad Pontificia durante el destierro de Liberio , por espacio de mas de dos años , ó como Vicario suyo , ó porque fué creado Pontífice con su consentimiento , ó acaso ilegítimamente , como opinan algunos eruditos , por cuya razon se retiró á hacer vida privada en el ejercicio de las virtudes cristianas.
- 38 San Dámaso I , español , creado el año 366 ; gobernó la Iglesia 18 años y cerca de 2 meses.
- 39 San Siricio , romano , creado á fines del año 384 ; gobernó la Iglesia cerca de 14 años.
- 40 San Anastasio I , romano , creado á fines del año 397 ; gobernó la Iglesia 3 años y 10 dias.
- 41 San Inocencio I , natural de Albano , creado á fines del año 401 ; gobernó la Iglesia mas de 16 años.
- 42 San Zósimo , nació en Mesuraca , Gran Grecia , creado el año 417 : gobernó la Iglesia 1 año , 9 meses y 9 dias.
- 43 San Bonifacio I , romano , creado el año 418 ; gobernó la Iglesia 3 años , 8 meses y 5 ó 7 dias.
- 44 San Celestino I , de Campania , creado el año

- 422; gobernó la Iglesia cerca de 10 años.
- 45 San Sixto III, romano, creado el año 432; gobernó la iglesia cerca de 8 años.
- 46 San Leon I, el Grande, romano, ó toscano, como algunos creen, creado el año 440; gobernó la Iglesia 21 años, 1 mes y 4 dias.
- 47 San Hilario, natural de Cabliari, creado el año 461; gobernó la Iglesia cerca de 6 años.
- 48 San Simplicio, natural de Tiboli, creado el año 467; gobernó la Iglesia mas de 15 años.
- 49 San Felix III, Anicio, romano, (Visabuelo de S. Gregorio el Grande), creado á fines del año 482 ó poco despues del 483; gobernó la Iglesia cerca de 9 años.
- 50 San Gelasio I, africano, creado el año 492; gobernó la Iglesia 4 años y muy cerca de 9 meses.
- 51 San Anastasio II, romano, creado el año 406; gobernó la Iglesia 2 años menos 6 dias.
- 52 San Símaco, sardo, creado á fines del año 498; gobernó la Iglesia 16 años y cerca de 8 meses.
- 53 San Hormisdas, natural de Frosinone, en la Campania, creado el año 514; gobernó la Iglesia 9 años y 11 dias.
- 54 San Juan I, mártir, toscano, creado el año 523; gobernó la Iglesia 2 años y cerca de 9 meses.
- 55 San Felix IV, fimbrio, natural de Benevento, creado el año 526; gobernó la Iglesia 4 años, 2 meses y algunos dias.
- 56 Bonifacio II, romano de nacimiento aunque de origen godo, creado el año 530; gobernó la Iglesia poco mas de 2 años.
- 57 Juan II, Mercurio, romano, creado á fines del año 532; gobernó la Iglesia 2 años, 4 meses y algunos dias.
- 58 San Agapito I, romano, creado el año 535; go-

- hernó la Iglesia 10 meses y 19 dias.
- 59 San Silverio, mártir, nació en Frosinone, en la Campania, (nieta del Pontífice S. Hormisdas, antes que este recibiese las sagradas órdenes), creado el año 535; gobernó la Iglesia 2 años y algunos dias.
 - 60 Vigilio, romano, reconocido como legitimo Pontífice el año 538, despues de la muerte de San Silverio; gobernó la Iglesia 16 años y cerca de 6 meses.
 - 61 Pelagio I, Vicariano, romano, creado el año 555; gobernó la Iglesia 5 años, 10 meses y 18 dias.
 - 62 Juan III, romano, creado el año 560; gobernó la Iglesia cerca de 15 años.
 - 63 Benedicto I, romano, creado el año 574; gobernó la Iglesia 4 años 1 mes y 28 dias.
 - 64 Pelagio II, romano, creado el año 578; gobernó la iglesia 12 años 2 meses y 10 dias.
 - 65 San Gregorio I, el Grande, natural de Anicio, romano, creado el año 590; gobernó la iglesia 15 años, 5 meses y 10 dias.
 - 66 Sabiniano, natural de Volterra, creado el año 604; gobernó la iglesia 3 años, 3 meses y 9 dias.
 - 67 Bonifacio III, Catadioce, romano, consagrado el año 607; gobernó la iglesia 8 meses y 22 dias.
 - 68 San Bonifacio IV, natural de Valeria, en el país de los Marsos; ordenado el año 608; gobernó la iglesia 6 años, 8 meses y 15 dias.
 - 69 San Piosdado, romano, ordenado el año 615; gobernó la iglesia cerca de 3 años.
 - 70 Bonifacio V, Funminio, napolitano, ordenado el año 619; gobernó la iglesia 5 años y 10 meses.
 - 71 Honorio I, nació en la provincia de Campania, creado el año 625; gobernó la iglesia 12 años, 4 meses y 16 dias.

- 72 Severino, romano, consagrado el año 640; gobernó la iglesia 3 meses y 4 dias.
73 Juan IV, Dálmata, consagrado el año 640; gobernó la iglesia 1 año, 9 meses y 18 dias.
74 Teodoro I, griego, consagrado el año 642; gobernó la iglesia 6 años, 5 meses y 9 dias.
75 San Martino I, mártir, toscano, creado el año 649; gobernó la iglesia 6 años, dos meses y 12 dias.

(Se continuará.)

Conforme á la prevencion 3.^a de las que acompañan al proyecto de distribucion del Jubileo Circular para el próximo año de 1857, acontinuacion se inserta la lista de los turnos que hay vacantes con el fin de que los que deseen tomarlos puedan dirigir sus solicitudes á esta Secretaría hasta el 4.^o de Noviembre.

- 4 Tardáguila 13, 14, 15 y 16 de Enero.
7 San Pablo de esta Ciudad, 25, 26, 27 y 28 de Enero.
8 Vellés (la) 29, 30 y 31 de Enero y 1.^o de Febrero.
20 Sando 17, 18, 19 y 20 de Marzo.
27 Negrilla 16, 17, 18 y 19 de Abril.
43 Muñoz 8, 9 y 10 de Junio.
48 Manzano (el) 24, 25, y 26 de Junio.
50 Cereceda 30 de Junio y 1 y 2 de Julio.
58 Sta. Eulalia de Salamanca, 24, 25 y 26 de Julio.
80 Santo Tomás Cantuariense 9, 10, 11, y 12 de Octubre.
91 Sanmorales 22, 23, 24 y 25 de Noviembre.
96 San Marcos de Salamanca 12, 13, 14 y 15 de Diciembre.

AVISOS.

1.º La Conferencia moral para el próximo mes de Noviembre se celebrará en esta Ciudad el día 6 del mismo, en el sitio y hora de costumbre.

2.º Ha fallecido el Presbítero D. Luis Arroyo, exclaustro del orden de San Francisco, que residía en el pueblo de Villoria. Se encarga á todos que rueguen á Dios Nuestro Señor por el eterno descanso de su alma.

3.º Han llegado á la expedicionería de preces de esta Diócesis las dispensas que fueron impetradas en 28 de Abril último, y cuyos oradores corresponden á los pueblos siguientes :

Casas del Conde.	Naharros de Matalayegua.
Monforte.	Mieza.
Travanca.	Madroñal.
Villanueva del Conde.	Macotera.
Galinduste.	Robliza.
Espadaña.	Aldeadávila.
Pozos de Hinojo.	Pelabravo.
Escuernavacas.	Yecla.

Los Párrocos respectivos darán conocimiento de ellas á sus feligreses para que llegue á noticia de los interesados, y estos puedan presentarse al expedicionero D. Matías Laporta, á fin de practicar las diligencias necesarias para la ejecucion de la gracia.

4.º Están definitivamente despachadas las cuentas de Fábrica comprendidas en la lista que sigue: los Párrocos respectivos cuidarán de recogerlas sin dilacion, para evitar el perjuicio que puede ocasionárseles por no instruirse á tiempo de las prescripciones que cada auto contiene.

Alaráz.	Linares.
Aldehuela de la Bóveda.	Martin Amor.
Aldeaseca de Alba.	Mogarráz.
Anaya.	S. Miguel de Valero.
Cabeza del Caballo.	Molinillo.
Campillo, anejo del Guijuelo.	Monleon.
Canillas de abajo.	Moriscos.
Casafranca.	Nava gallega.
Castellanos de Moriscos.	Navas de Quejigal.
Centerrubio.	Navales.
Cilleros de la Bastida.	Pedrosillo de los Aires.
Ciperez.	Pedrosillo el malo.
Doñinos.	Pelayos.
Escuernavacas.	Peralejos de arriba.
Escorial.	Pizarral.
Frades.	Porqueriza.
Fuenterroble.	Valero.
Gomecello.	Valverde.
Guijuelo.	Villár de Gallimazo.
S. Juan de Alba.	Villarino.
S. Julian de la Valmuza.	Zorita de la Frontera.

5.º Hasta fin del presente mes podrán dirigirse á esta Secretaria las solicitudes que tengan por objeto la alteracion de cualquier parte de los presupuestos aprobados, siempre que se haga en la forma prescrita en la Circular fecha 2 de Julio último, inserta en el Boletín número 13.

Pasado este término, que se señala por el último é improrrogable, no se dará curso á dicha clase de solicitudes, y los presupuestos regirán como han sido aprobados, no solo para la administracion de las Iglesias, sino tambien para el exámen y aprobacion de las cuentas de Fábrica, las cuales han de ajustarse exactamente á los mismos.

Salamanca 15 de Octubre de 1856.—*Dr. Avila,*
Canónigo Secretario.



CULTOS EN ESTA CIUDAD.

Día 19. La V. O. T. de nuestra Señora del Cármen, en su Capilla extra muros, celebra la funcion principal de la novena á Santa Teresa de Jesus, con Misa á las diez y Sermon que predicará el Presbitero D. José Benitas. S. D. M. manifiesto todo el dia.

Día 26. Como 4.º Domingo de mes, la V. O. T. de S. Francisco, en su Capilla, hará los ejercicios de su instituto con manifiesto.

Día 1.º de Noviembre. En esta Santa Basilica Catedral predicará por la mañana el Dr. D. Francisco de Paula Jimenez, Canónigo Magistral de la misma.

Día 2.º Como 1.º Domingo de mes la Cofradía del Santísimo Rosario harán los ejercicios de su instituto en la Iglesia de S. Pablo, terminando con procesion.

JUBILEO CIRCULAR DE LAS 40 HORAS,

en la 1.ª quincena de Noviembre.

Dias 6, 7, 8 y 9. Iglesia de Valsalabroso, anejo de la Parroquial de nuestra Señora del Rosario de las Uces, á expensas de los feligreses,

10, 11, 12 y 13. Parroquia de S. Martin de Villaflores, á expensas del Párroco y feligreses.

14, 15, 16 y 17. Parroquia de la Asuncion de Vilvestre, costeadó por los feligreses.